

**LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL
CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que la Empresa Eco Manglares E.A.T., identificada con el NIT 806.013.655, propietaria del establecimiento de comercio Eco Manglares E.A.T., identificado con el RNT 37059, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el segundo trimestre del año 2008, efectuó los pagos de la mencionada contribución que se relacionan a continuación:

AÑO	PERIODO	VALOR
2014	2 (abril-mayo-junio)	\$ 0
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 2.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 5.000
2015	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 0
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 2.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 2.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 2.000
2016	2 (abril-mayo-junio)	\$ 2.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 4.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 2.000
2017	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 3.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 0
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 6.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 2.000
2018	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 7.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 3.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 3.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 7.000
2019	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 12.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los (22) veintidós días del mes de julio de 2019.


ESTEFANIA BRICEÑO CARDENAS

Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Fabian Pulido

Revisado por: Daniela Ardila